

Por último, considero que lo más importante se ha dicho ya en el mensaje trascendental —insisto—, que el C. Secretario de Gobernación nos acaba de ofrecer hace unos momentos; es relevante, que, en este esfuerzo de fortalecimiento al federalismo, el titular de la Secretaría de Gobernación, que por ley tiene encomendada la relación con los diversos gobiernos estatales de la República, venga a reiterar en este importante foro, en nombre del Presidente, la trascendencia que tiene el que realicemos esfuerzos coordinados para llevar a cabo, en el ámbito administrativo, lo que en el político corresponde también al esfuerzo de reforma política al que ha convocado el Presidente López Portillo.

Queremos agradecer, muy cumplidamente, al señor Gobernador Toxqui por el auspicio y el respaldo que, en forma tan generosa, ha venido dando a los trabajos de Reforma Administrativa, y particularmente a esta Tercera Reunión; y asimismo, reconocerle y agradecerle al C. Secretario de Gobernación, nuestro estimadísimo amigo el Profr. Olivares Santana, a quien, una vez más y públicamente, reconoce la Coordinación de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República, su guía, su apoyo y, sobre todo, la transparencia y verticalidad con que está cumpliendo las instrucciones del Presidente López Portillo en este importante programa dentro de su gobierno.

*Conceptos de Carlos F. Almada, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional de Administración Pública, durante la ceremonia de inauguración de la III Reunión Nacional de Oficiales Mayores, celebrada los días 8, 9 y 10 de Noviembre de 1979.*

Señor profesor Don Enrique Olivares Santana, Secretario de Gobernación y representante personal del señor Presidente de la República; doctor Alfredo Tox-

qui Fernández de Lara, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; licenciado Alejandro Carrillo Castro, Coordinador General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República; señor Comandante de la XXV Zona Militar; señor licenciado Tulio Hernández, Oficial Mayor de Gobernación; señor Presidente Municipal, señor Coordinador de la Legislatura Local; señores Oficiales Mayores; señoras y señores:

En lúcido y maduro mensaje, el señor Secretario de Gobernación hizo un análisis detallado de la política presidencial orientada a fortalecer el federalismo. Alejandro Carrillo Castro se refirió abundantemente al tema, por lo que es casi innecesario regresar a él si no es para reiterar, simplemente, que la complejidad creciente de la vida social debe ser correspondida con una agilización de las estructuras públicas, tanto en sus niveles políticos como en los administrativos. Estas reuniones de oficiales mayores, como las de directores de trabajo y de otros funcionarios de gobiernos estatales, son testimonio vivo, muy claro, del esfuerzo que hacen conjuntamente el gobierno de la República y los gobiernos de los estados para trascender la retórica, lo meramente declarativo y llegar a la realización concreta en las acciones públicas.

Esta política presidencial de Fortalecimiento del federalismo implica, como decía el maestro Olivares Santana, reconocer nuestra vocación federalista; pero requiere también reconocer la actividad administrativa en su dimensión concreta, en el terreno de las acciones, donde se busca acercar los servicios y la decisión a la ciudadanía que se localiza en los diferentes puntos del territorio nacional. Y esto a nadie escapa, es de importancia trascendente, como lo es el hecho de que se llegue a discutir problemas tan específicos, como los del registro civil o los relativos a los archivos, al personal público, al otorgamiento de pasaportes

o a los recursos materiales. Las reuniones de este tipo permiten un intercambio fructífero de experiencias y de puntos de vista.

El Instituto Nacional de Administración Pública ofrece, una vez más, a los gobiernos de los estados, y en particular a los oficiales mayores, que cumplen en las administraciones estatales una función crucial de suma importancia, la colaboración que esté a nuestro alcance brindarles. Hay que recordar que el Instituto Nacional de Administración Pública es un foro de discusión, análisis, investigación y divulgación que se habrá extendido, ahora ya muy pronto, a todos y cada uno de los estados. En muchos casos son los propios oficiales mayores quienes presiden los institutos e invariablemente participan muy directamente en sus actividades. En nombre del Instituto Nacional de Administración Pública, los invito a utilizar estos instrumentos que son los institutos estatales; pero es fundamental que los institutos de administración pública de los estados no realicen reuniones simplemente rituales, sino que sean foros auténticos de trabajo en los que se estudie el centro mismo de la problemática administrativa de los estados.

Cabe señalar que los esfuerzos que el Presidente de la República hace por fortalecer el federalismo, es decir, por descentralizar y por acercar el nivel de decisión y los servicios a la ciudadanía, tratando de hacer más ágiles las administraciones de los estados, no puede ser una acción unilateral del Gobierno de la República. No basta la creación de nuevos instrumentos como el de convenios únicos de coordinación o la reorganización de los comités promotores de desarrollo; se requiere una respuesta en cada uno de los estados para desmentir a aquellos que, sin base alguna, dicen que la descentralización administrativa no es posible porque no hay capacidad técnica en los gobiernos de los estados. Esto es falso, lo sabemos bien;

pero hay que demostrarlo cotidianamente; es preciso utilizar todos los foros y todos los instrumentos para demostrar que los gobiernos de los estados están en condiciones de responder a esta política presidencial. Hago los mejores votos, en nombre del Instituto Nacional de Administración Pública por el éxito de esta reunión, generosamente recibida y atendida en la ciudad de Puebla por el señor Gobernador Toxqui, y que adquiere el día de hoy un realce muy particular con la presencia y con el estímulo del señor Secretario de Gobernación.